

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de noviembre de 2025

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.
Presente.

Ref.: **Tarjeta Naranja S.A.U.** - *Aviso de Pago de las Obligaciones Negociables Clase LXIII*

Me dirijo a Ustedes a fin de informar que **Tarjeta Naranja S.A.U.** realizará el segundo pago de amortización y el cuarto pago de Intereses correspondiente a las obligaciones negociables clase LXIII (las “Obligaciones Negociables”) emitidas bajo el régimen de emisor frecuente (el “Régimen de Emisor Frecuente”). Los términos que comienzan en mayúscula y no se encuentran definidos en el presente aviso de pago, tienen el significado otorgado en el Suplemento de Prospecto de fecha 14 de noviembre de 2024. El pago mencionado será efectuado en las siguientes condiciones:

Domicilio de pago: 25 de mayo 362, (C1002ABH) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Agente de Pago: Caja de Valores S.A.

Fecha de pago: 28 de noviembre de 2025.

Concepto: Segundo pago de amortización correspondiente al 50% del capital de las Obligaciones Negociables y el cuarto pago de Intereses.

Período de Intereses: iniciado el 29 de agosto y que finaliza el 27 de noviembre de 2025.

Monto de Intereses: U\$S1.395.878,72

Amortización: U\$S 89.581.667,00

Días del período: 91.

Tasa de Referencia: 6,2500%.

Tasa de interés Aplicable: 6,2500%.

Porcentaje de Interés aplicable: 1,5582%.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a ustedes atentamente.

Nicolás De Giovanni
Responsable de Relaciones con el Mercado
Tarjeta Naranja S.A.U.